

Guía con recomendaciones para la apertura de espacios comunes en edificios y condominios



Trazabilidad.



1

Siempre mantener una lista con nombres de quienes están utilizando los espacios comunes. Puede ser física o digital, así se mantiene una trazabilidad en caso de contagios.

Comunicación.



2

Informar a la comunidad sobre la apertura de los espacios comunes, promoviendo el cumplimiento de las reglas establecidas.



3

Definir el aforo permitido en los espacios comunes según lo correspondiente al Plan Paso a Paso del Gobierno. Publicarlo de manera visible y por distintos medios de comunicación.



Turnos.

4

Generación de un sistema de turnos en el edificio o condominio para asegurar el cumplimiento de los aforos en los distintos espacios comunes.

Protocolos de entrada y salida al espacio común.



5

Definir normas sanitarias para el uso de los distintos recintos. En el caso de los gimnasios, que cada usuario sea responsable de desinfectar los implementos usados.

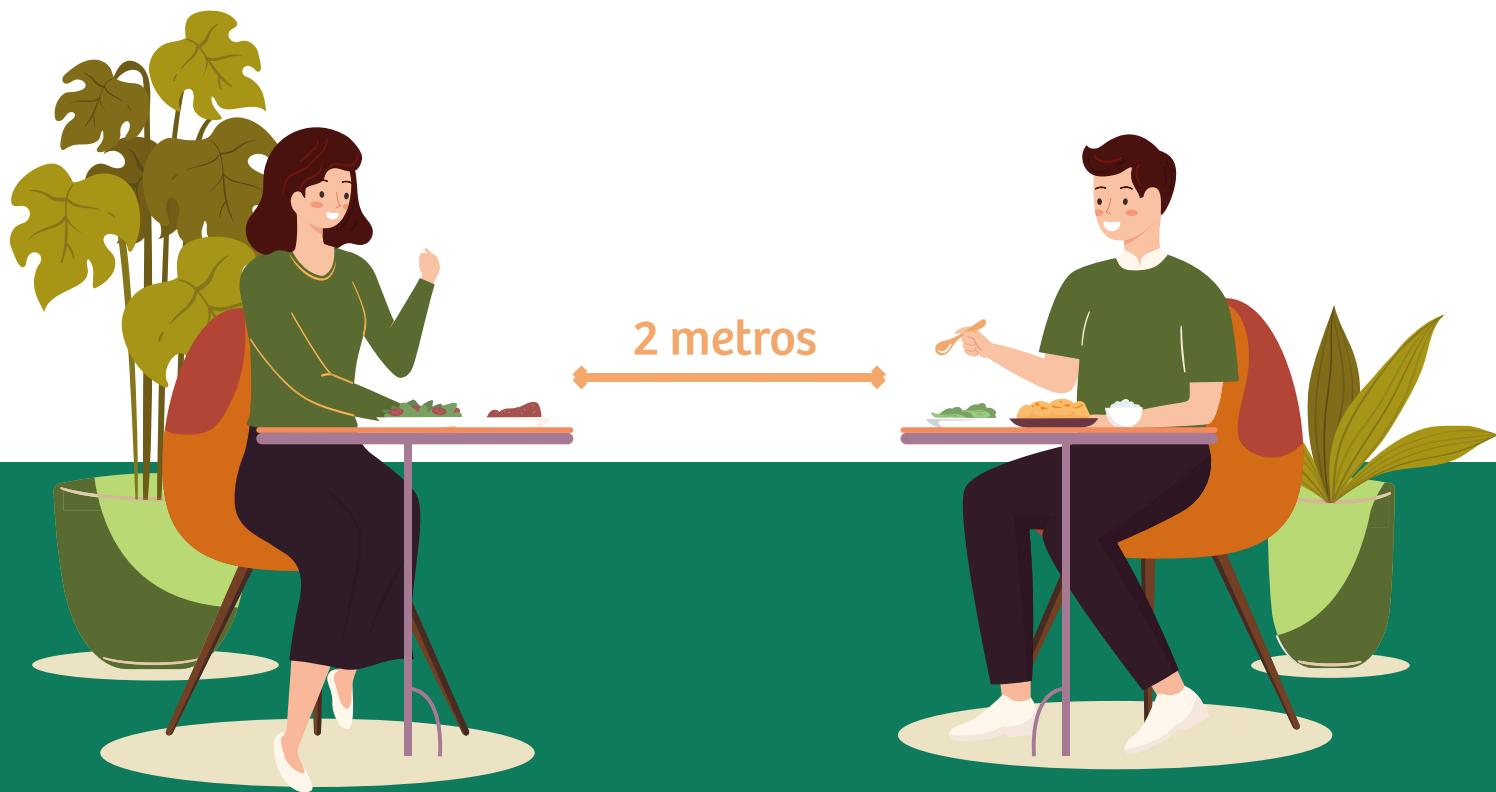
Modificar el espacio común.



6

Posicionar los objetos para evitar fuentes de contagio. Por ejemplo, las máquinas del gimnasio se deben ubicar frente a una ventana o puerta para una mejor ventilación durante su uso.

Reglas de uso para quinchos o salas multiuso.



7

Privilegiar la apertura de ventanas y mesas con distancia social (al igual que en restaurantes).

**Cumplimiento
del toque de
queda.**



8

Es importante que en los edificios se asegure el cumplimiento de la ley. Se notificará a Carabineros si hay reuniones que no cumplen con el horario de término establecido.

Cuidar a la población de riesgo.



9

Definir horarios especiales para la tercera edad que también necesita esparcimiento, pero con mayor resguardo.

Acuerdos colectivos.



10

Siempre tomar decisiones en conjunto con la comunidad. Una alternativa son las asambleas virtuales, donde los residentes exponen sus opiniones.



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile

Infórmate sobre las recomendaciones sanitarias para
enfrentar el coronavirus en www.gob.cl/pasoapaso/ y
descarga esta guía en www.minvu.cl



ComunidadFeliz